

REAL ACADEMIA CANARIA DE CIENCIAS

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026

En la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a las 10:00 horas del 14 de mayo de 2026, y en el salón de grados de la cuarta planta del edificio de Matemáticas y Física de la Universidad de La Laguna, se reúne, en sesión extraordinaria, la Junta General de la Real Academia Canaria de Ciencias, presidiendo el Ilmo. Sr. Dr. D. Daniel Alonso Ramirez y actuando como secretario el que suscribe.

Asisten, presencialmente y en línea, a través de google meet, los académicos indicados en la RELACIÓN DE ASISTENTES.

Una vez comprobado que existe el quórum preceptivo (20 de un total de 26 académicos numerarios), se inicia la reunión de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del presidente.
2. Nombramiento de académicos numerarios.
3. Elecciones.

En el punto 1, el presidente informa que se ha tramitado la solicitud de la subvención nominativa (20000 euros) del Gobierno de Canarias. Se está a la espera de respuesta.

En el punto 2, el Dr. Alonso indica que la propuesta de nuevos académicos numerarios es una necesidad de nuestra institución ya que, en la actualidad, hay 24 vacantes de 50 posibles. La propuesta que se trae es una iniciativa de las secciones de nuestra academia con la coordinación del equipo directivo. Aparte de la gran valía científica de los candidatos, se han tenido en cuenta, entre otros, criterios de reparto interprovincial y de género. La incorporación de los nuevos académicos numerarios elevaría el número de estos a 38, quedando todavía 12 vacantes.

La propuesta realizada (enviada con la convocatoria de esta junta) cuenta con el aval preceptivo de ocho académicos numerarios:

Daniel Alonso Ramírez

Carlos González Martín.

José Bretón Peña.

Juan Ortega Saavedra.

Victor Sotero Martín.

José Juan Santana Rodríguez.

Teodoro Roca Cortés.

Pedro Luis Pérez de Paz.

El presidente presenta un calendario aproximado para la incorporación de los candidatos que se adjunta.

Se somete la propuesta a los asistentes y se aprueba por asentimiento.

En el punto 3, el secretario informa que se convocan elecciones a junta de gobierno de la RACC.

Nuestro reglamento indica:

Al término de la duración del mandato de los cargos de la Junta de Gobierno (artículo 29 de los estatutos), se convocarán elecciones a nuevo presidente y, consecuentemente, a nueva Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno saliente nombrará una comisión electoral, formada por dos académicos numerarios: uno actuará como presidente y otro actuará como secretario. Esta comisión electoral abrirá un plazo de 15 días hábiles para que los académicos numerarios interesados presenten candidaturas (con los miembros indicados en el artículo 26 de los estatutos). Si, al término de este plazo, no se presentan candidaturas, se abrirá nuevo plazo de 15 días hábiles.

Una vez presentadas y proclamadas las candidaturas, la comisión electoral abrirá un plazo de 5 días hábiles para la campaña electoral.

Agotado este plazo, la Junta de Gobierno saliente convocará una junta general extraordinaria para realizar la elección.

En caso de que una de las candidaturas resulte elegida, el secretario de la Academia saliente comunicará a todos los académicos la composición de la nueva Junta de Gobierno, la cual tomará posesión efectiva desde el mismo momento de su elección. En caso contrario, se iniciará un nuevo periodo electoral siguiendo las pautas anteriores.

Durante el periodo electoral, la Junta de Gobierno saliente se mantendrá en funciones atendiendo sólo a los asuntos básicos considerados imprescindibles.

El mencionado artículo 26 dice:

Artículo 26. La Academia estará regida por una Junta de Gobierno compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Bibliotecario y un Vocal por cada una de las Secciones. Todos los componentes de la Junta de Gobierno deben ser Académicos Numerarios.

Y el artículo 28 complementa el anterior indicando:

Artículo 28. Todos los cargos, excepto los Vocales de las Secciones, serán propuestos por el Presidente y elegidos por la Junta General por mayoría absoluta.

Se nombra presidente de la comisión electoral al Dr. Chinaa Miranda (dchinaa@ull.edu.es) de la que es secretario el también académico numerario Dr. D. Juan Carlos Marrero (jcmarrer@ull.edu.es). Se propone que el primer plazo de 15 días hábiles cuente a partir del día 20 de mayo de 2026.

Una última intervención del presidente recuerda la figura del Dr. Wildpret de La Torre, académico numerario de nuestra institución recientemente fallecido. Destaca la enorme valía científica del profesor como un referente de la ciencia canaria y

universal. El profesor Pérez de Paz interviene en este punto para abundar en los elogios ya apuntados por el presidente.

El profesor Alonso Ramírez sugiere que la sección de Biología estudie la propuesta de algún acto de homenaje al citado profesor y que este tipo de actividades se extienda a otros homenajes similares, propuestos por las correspondientes secciones, en honor a otros académicos fallecidos (Dr Moreno Díaz, Dr. Sánchez Martínez,...)

No hay ruegos ni preguntas.

La Laguna, 14 de mayo de 2026.

Fdo.: Carlos González Martín

Secretario de la RACC

RELACIÓN DE ASISTENTES

Académicos asistentes:

Daniel Alonso Ramírez

Carlos González Martín

Juan Ortega Saavedra (meet)

Victor Sotero Martín García

Francisco José Pérez Torrado (met)

Teodoro Roca Cortés

Ángel Gutiérrez Ravelo

Juan Carlos Carracedo.

Pedro Luis Pérez de Paz (meet)

Jacinto Quevedo Sarmiento (meet)

José Miguel Pacheco Castelao(meet)

Votos Delegados de académicos no asistentes:

José Diego Bretón Peña

Juan Carlos Marrero González

Domingo China Miranda

José Juan Santana Rodríguez

Carmen Paz Suárez Araujo

José Méndez Pérez

María Luisa Tejedor Salguero

Pedro Saavedra Santana

Bonifacio Díaz Chico

Andrea Brito Alayón

Alberto Brito Hernández